





FORO INTERNACIONAL DESCA Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

FORMATO GENERAL PARA LAS RELATORIAS

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 24 de octubre de 2018 **Hora**: 14:15-15:45 hrs.

Lugar: Hotel Royal Pedregal, Ciudad de México

Actividad: Mesa 6: Retos y Perspectivas para combatir el cambio climático y sus efectos.

Tenga siempre presente que... Este Foro Internacional busca exponer los DESCA y vincularlos con los compromisos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y así garantizar una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo inclusivos y sostenibles.



El cambio climático afecta a todos los países, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

Para lograr este objetivo debemos mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del calentamiento global, así como mejorar la adaptación a él para reducir sus efectos.

2. RECOMENDACIONES GENERALES

Relator/a

- 1. Seleccione y pegue, del bloque general de semblanzas, las que corresponden a cada una de las Mesas. Del mismo modo identifique al momento de iniciar la mesa, a cada uno de los ponentes que le corresponden.
- 2. A lo largo de la actividad, levante la relatoría de acuerdo al formulario que se encuentra en esta misma carpeta.
- 3. Se sugiere grabar con el teléfono celular, por si acaso el ponente se saliera del esquema de su ponencia, recuperar los elementos principales que se requieren destacar de su discurso verbal.
- 4. Recuerde que la relatoría destacará aquellos puntos esenciales del presentador que no hayan sido incluidos por este, sistematizando a manera de resumen, las ideas principales que de esta forma hubieran sido vertidas.
- 5. Entregue de manera impresa y envíe el archivo electrónico de la relatoría a Víctor del Ángel Pescador Bravo, Relator General del Foro, al correo electrónico vapescador@cndh.org.mx







¡Gracias por participar con nosotros!

3. SEMBLANZAS DE LOS INTEGRANTES DEL PANEL

Ponentes

Dr. Gustavo Sadot Sosa Núñez

Académico Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

M. en C. Mireya Ímaz Gispert

Directora de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Henry Jiménez Guanipa

Académico Heidelberg Center para América Latina.

Semblanzas:

DR. GUSTAVO SADOT SOSA NÚÑEZ

- Es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de East Anglia, en Norwich, Reino Unido, así como una Maestría en Relaciones Internacionales en la misma casa de estudios. Realizó los estudios de licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas en la Universidad Iberoamericana-Puebla. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel 1. Realizó una estancia posdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ha trabajado en los sectores público y privado tanto a nivel nacional como internacional. Sus intereses de Investigación incluyen el análisis de políticas públicas ambientales, sus resultados y procesos de convergencia a nivel regional. Mediante la realización de estudios comparados, ha evaluado políticas de la calidad del aire, del ámbito forestal, y de cambio climático tanto en México y su entorno con América del Norte, como en la Unión Europea.
- De igual forma, ha investigado en torno a la política de etiquetado de productos que contienen organismos genéticamente modificados en dichas zonas geográficas. Tiene especial interés en la cooperación internacional respecto a la ciencia del ciclo del carbono y de política de océanos en América del Norte.

M. EN C. MIREYA ÍMAZ GISPERT

- Es Bióloga y Maestra en Ciencias en Ecología y Ciencias Ambientales por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- En el área académica se ha dedicado a estudiar el desarrollo de la Ciudad de México desde una visión ambiental; las emisiones biogénicas de gases no metano a la atmósfera; las emisiones de gases efecto invernadero por cambios de uso de suelo; el desarrollo sustentable como proceso, y la sustentabilidad en las instituciones de educación superior.
- Ha realizado estancias de investigación en el NASA Ames Research Center y en el Lawrence Berkeley Nacional Laboratory, ambos, en California, Estados Unidos.
- Entre 2008 y 2017 coordinó el Programa Universitario de Medio Ambiente de la UNAM, fue Directora del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad en esa misma Casa de Estudios.
- Actualmente es académica del Centro de Ciencias de la Complejidad, profesora de la Facultad de Ciencias, y titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad.







DR. HENRY JIMÉNEZ GUANIPA

- Licenciado en derecho por la Universidad Santa María de Caracas.
- Especialización en Derecho Penal y Criminología por la Universidad Católica Andrés Bello Caracas. Máster en Derecho por la Universidad de Heidelberg, Alemania. Doctor en Derecho por la Universidad de Bochum, Alemania.
- Miembro del Despacho de Abogados Wirth Rechtanwälte, Mannheim, Alemania Y Asesor legal de la Fundación En Cambio, Venezuela.
- Docente universitario en Criminología. Universidad Santa-María y Ministerio de Justicia, Caracas, Venezuela.
- Coordinador y Profesor en el Diplomado Energía y Cambio Climático: Derecho y Gobernanza, Universidad para la Paz, Costa Rica.
- Profesor invitado en la Cátedra Europa de la Universidad del Norte de Colombia
- Es consultor en temas de reformas de marcos regulatorios en el ámbito de la energía, medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible
- Es fundador del Observatorio para la Energía en Venezuela, miembro fundador del Coloquio Iberoamericano del Instituto Max Planck de Derecho Comparado y Derecho Internacional de Heidelberg y cofundador de la Red Internacional de Abogados para la Integración Americana.

RELATORA

Nombre: Ana Cecilia Tobías Estrada

Institución: CNDH, Sexta Visitaduría General

4. FORMATO DE RELATORÍA

Fecha: 24 de octubre de 2018

Lugar: Hotel Royal Pedregal, Ciudad de México

Hora: 14:15-15:45 hrs.

No. de asistentes: 200 aprox.

Mesa 6

Título: Retos y perspectivas para combatir el cambio climático y sus efectos.

- Especialista: Dr. Gustavo Sadot Sosa Núñez. Académico Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- 2. Objetivo: Acción por el clima

Exposición: El cambio climático es una amenaza para el planeta, y está relacionado con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Cuáles son los retos para combatir el cambio climático? Voluntad política, perspectiva colectiva, implementación, seguimiento, educación ambiental. Destacó las recomendaciones de la CNDH en relación al tema como Tajamar, Áreas Naturales Protegidas y sobre Contaminación Atmosférica Urbana. Se necesita la participación de la sociedad y de los científicos. Poco a poco habrá más migraciones por razones del cambio climático y eso hará que haya cada vez más quejas de DESCA por estas cuestiones.







- a) Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición: No sobresalientes
- b) Conclusiones: Todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible se relacionan con el cambio climático.

Mesa 6

Título: Biosfera y Ecología.

- 1. **Especialista:** M. en C. Mireya Ímaz Gispert. Directora de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2. Objetivo: Acción por el clima

a) Exposición:

Es Importante atender el cambio climático. Los ODS deben obtener la conservación de los ecosistemas, la diversidad biológica, la igualdad y la equidad, entender nuestros códigos genéticos, así como los de animales y plantas. Frase que destaca: "Entender para conservar".

Debe conservarse la diversidad de especies, ya sean plantas o animales. México es un país mega diverso con muchos ecosistemas y especies, con diversidad de paisajes, y es necesario que conservemos esa diversidad ya que ésta regula flujos de materia y energía indispensables para la vida de todos los seres. Especialmente la especie humana es la que altera más el medio ambiente; por ello es necesario conservar el equilibrio de estos recursos.

Las evaluaciones de impacto ambiental son indispensables para la conservación, y es crucial mencionar las diferencias de realizarlas ya sea en época seca del año o en lluvias, o en qué temporada, esto es clave para elaborar las manifestaciones de impacto ambiental en los proyectos de desarrollo, puesto que, si se realizan en épocas secas, se reportará menos diversidad de especies y por lo tanto menos impacto. La actividad humana causa el mayor impacto porque altera las cadenas de interacción entre animales, lo peor es la eliminación de especies, por ejemplo, de los polinizadores, las abejas, las cuales son la especie más importante en el planeta ahora, porque activan otros procesos biológicos en cadena, y que se están acabando por las fumigaciones y fertilizantes.

La resiliencia implica resistir ante fenómenos extremos. Los impactos socioeconómicos serán cada vez más altos. Los fenómenos naturales serán cada vez más extremos. Hay que hacer conciencia de las consecuencias del consumismo y del uso de plásticos; así como los virus cada vez más potentes que afectan a la humanidad, también por el cambio climático.

b) Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición:

Sobre la viabilidad del Nuevo Aeropuerto de la CDMX: Técnicamente es viable pero ambientalmente no, el vaso regulador es importante conservarlo. Lo mejor sería construir uno fuera de la CDMX.







Sobre los parques eólicos: También impactan el medio ambiente, aun así, es mejor utilizar energías renovables. Sobre la Reforma energética: No se debe utilizar ni impulsar más energía a partir de petróleo. Sobre el aqua: Reutilizar aqua en el Valle de México.

c) Conclusiones:

Sin lugar a dudas cualquier acción antropogénica impacta al medio ambiente y el comportamiento del clima, que presenta fenómenos naturales cada vez más extremos y desastrosos.

Una herramienta para proteger contra los efectos negativos del cambio climático es la implementación de acciones que desarrollen políticas públicas de temas sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, Acción por el Clima, esto implica impulsar energías renovables no dependientes del petróleo, reutilizar el agua, impulsar la participación de la sociedad en la conservación de los recursos naturales y NO interrumpir las especies animales y vegetales porque todas se relacionan entre sí, si eliminamos una por pequeña que parezca, tendrá repercusiones a gran escala en un futuro, como el ejemplo de las abejas.

Mesa 6

- 1. **Título**: Litigio como herramienta para combatir el cambio climático.
- 2. Especialista: Dr. Henry Jiménez Guanipa. Académico Heidelberg Center para América Latina.
- 3. Objetivo: Acción por el clima

a) Exposición:

El Acuerdo de París es el instrumento más importante, otros dos lo son Aarhus y Escazú, este último recientemente adoptado. Se reconocen los derechos a la información ambiental, a la participación ambiental, a la justicia ambiental y a la protección de defensores del territorio y medio ambiente. Es grave que se hayan registrado 1,100 defensores asesinados desde 2015.

Esto se relaciona con los derechos a la salud, medio ambiente sano y alimentación, principalmente; es importante la Opinión Consultiva sobre Medio Ambiente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para esta defensa. Los derechos se defienden a través del litigio en todo el mundo. Ejemplos de casos de litigios recientes y/o actuales son: en Colombia 2016 donde se reconoce el ecocentrismo, no antropocentrismo; 2007 Massachusetts contra EPA sobre emisiones GEI; 2015 demandas contra EUA para pedir derecho a un clima seguro; 2016 en Colombia sobre la prohibición de realizar explotación minera en los ecosistemas del Páramo; 2016 en Noruega sobre la explotación de petróleo y gas en el Ártico; 2017 en Alemania sobre la prohibición de transportes que utilizan diésel para evitar contaminación; 2017 Austria sobre la prohibición de una tercera pista en el aeropuerto que quitaría tierras para cultivo; 2018 en Perú, demanda contra empresa eléctrica alemana que deshiela un glaciar en un pueblo de Perú.

Estos casos son precedentes importantes y únicos en su tipo, así como relevante es la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana en Medio Ambiente y la Recomendación General 32 de la CNDH sobre Contaminación Atmosférica Urbana.







Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición:

¿Cómo está México en relación a instrumentos de cambio climático? Destaca el ponente el apoyo importante al Acuerdo de París, legislación federal correcta, lo difícil es implementar, menciona.

b) Conclusiones:

Al igual que la ponencia anterior, una herramienta para proteger contra los efectos negativos del cambio climático es la implementación de acciones que desarrollen políticas públicas de temas sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, Acción por el Clima, esto implica impulsar energías renovables no dependientes del petróleo, reutilizar el agua, impulsar la participación de la sociedad en la conservación de los recursos naturales, cultura jurídica sobre la defensa de los DESCA con instrumentos internacionales y recomendaciones de organismos de derechos humanos como la CNDH.

Es muy importante que los abogados utilicen herramientas de argumentación en DESCA de vanguardia, ya que los casos sobre estos derechos serán cada vez más evidentes y recurrentes, como los utilizados en los casos expuestos, hay que utilizar los nuevos pronunciamientos en los sistemas europeo e interamericano y en las cortes como Colombia, Alemania y Estados Unidos, se debe recordar el reciente fallo contra Monsanto por utilizar glifosfato en sus productos, ocasionando cáncer a la población.

De esta manera la Agenda 2030 sobre ODS se ve reflejada en los litigios y en las sentencias y pronunciamientos de los Tribunales y Organismos de Derechos Humanos como la CNDH.

RELATOR (A)

Ana Cecilia Tobías Estrada